



La Red Noroeste de Festivales de Danza

invita

a la comunidad dancística del país y el extranjero a postular sus proyectos artísticos para ser considerados dentro de la programación 2016.

Bases de postulación

El periodo de recepción estará en vigor del 10 de septiembre al 23 de octubre del 2015. No se considerarán proyectos que sean recibidos fuera de este plazo.

Toda la información solicitada deberá ser integrada en un único correo, que muestre como título del asunto el nombre de la compañía que postula.

La información deberá ser enviada a: rednoroestedefestivales@gmail.com, dentro del periodo de recepción.

Las propuestas seleccionadas se darán a conocer durante el mes de noviembre, vía correo electrónico y en las páginas web de las instituciones participantes y de la Coordinación Nacional de Danza.

Una vez seleccionadas, las compañías se comprometen a enviar en tiempo y forma toda la información adicional que les sea solicitada.

Las compañías serán seleccionadas para presentarse en todas o solo algunas de las sedes de la RED, según la logística y programación de cada festival.

Los honorarios por presentación se realizarán de acuerdo al tabulador de la Red Noroeste.

Todos los detalles no previstos en esta invitación serán considerados en su momento por la Red Noroeste.

Para mayores informes: inforednoroeste@gmail.com

El programa a postular deberá:

- Estar producido en su totalidad y no ser inédito.
- Tener una duración mínima de 45 minutos
- Podrá estar compuesto por una o varias coreografías.
- Tener un formato adecuado para teatro a la italiana y/o caja experimental.

Información solicitada:

- Dossier completo de la compañía en PDF que incluya;
 - Nombre y concepto o descripción del programa.
 - Curriculum vitae del coreógrafo, compañía e integrantes.
 - Fotografías de la(s) obra(s).
 - Necesidades técnicas y plantillas de iluminación.
 - Especificaciones de carga escenográfica (volumen y peso) si aplica.
 - Link a la grabación completa del programa en plano general fijo, (sin editar), con la participación de todos los intérpretes.
 - Copia del recibo o factura y datos fiscales de la persona responsable de recibir los honorarios